



Expediente: 2680/23
Carátula: CHICHIOLO MAURO ANGELO C/ LACTEOS Y FIAMBRES DEL NOA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LACTEOS Y FIAMBRES DEL NOA S.A., -DEMANDADO
20257362974 - CHICHIOLO, Mauro Angelo-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2680/23



H105015608474

JUICIO: CHICHIOLO MAURO ANGELO c/ LACTEOS Y FIAMBRES DEL NOA S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE n° 2680/23 - Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

A la presentación efectuada el 03/04/2025 por el letrado César Maximiliano López, en representación de la parte actora:

Tengo presente la movilidad acompañada en formato digital. En consecuencia, dispongo librar cédula al domicilio real de la parte demandada LACTEOS Y FIAMBRES DEL NOA S.A. a fin de notificarle el decreto de fecha 18/02/2025 (Apertura a Prueba). MEJM

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.